

**ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN. TEMA 9.**

1. ¿Dónde se regula la modificación sustancial de condiciones de trabajo (MSCT)?  
  
    ¿Qué condiciones se pueden ver afectadas por la MSCT?  
    ¿Quién tiene la iniciativa al efecto?  
    ¿Es preciso que concurra alguna causa?
2. Indique los tipos de MSCT. ¿Qué criterios adopta el legislador al respecto?
3. ¿Qué procedimiento ha de seguirse para proceder a la MSCT? ¿Puede negociarse un procedimiento distinto por las partes?
4. Ante una MSCT ¿Qué puede hacer el trabajador?